

Se ejecutarán el domingo 22 de Octubre

Nota de Prensa

INEI PRESENTÓ LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES 2017

Como parte de las actividades preparatorias para los Censos Nacionales 2017, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), presentó a las autoridades y público en general, la Temática de Investigación de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda, y III de Comunidades Indígenas; los cuales tienen como objetivo disponer de información sobre las características de la población, de las viviendas y de las comunidades indígenas y su distribución espacial dentro del territorio nacional.

Los Censos Nacionales 2017 también determinarán la magnitud y estructura de la población sobre la base de las características demográficas, económicas, sociales, educación y migración. Además, proporcionarán información sobre las características de las viviendas y de los servicios básicos y la calidad de los mismos; se podrá cuantificar y caracterizar a la población que vive en las calles, como niños, mendigos y personas con discapacidad mental; y se conocerá la magnitud de la población de los grupos étnicos, y personas con discapacidad, entre otros grupos vulnerables.

Es importante señalar que los Censos Nacionales 2017 proporcionarán información para elaborar estimaciones y proyecciones de población y construir marcos muestrales para la ejecución de encuestas de hogares y otros estudios especializados.

Durante la presentación, el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar precisó que el censo será de hecho, es decir que se censará a todas las personas que durmieron o pasaron la noche anterior al Día del Censo en la vivienda, a las niñas/os que nacieron antes de las “cero horas” y las personas que fallecieron después de las cero horas del Día del Censo. Señaló también que las unidades de investigación serán la vivienda y todas las personas que se encuentren en el territorio nacional; y que el método de recolección de la información será mediante entrevista directa a todas las personas mayores de 12 años de edad.

Precisó además que para los Censos Nacionales 2017 se han georreferenciado 9 millones 808 mil 860 viviendas, 474 mil 238 manzanas, 102 mil 827 centros poblados, más de 2 mil comunidades nativas y cerca de 6 mil comunidades campesinas.

El Dr. Sánchez Aguilar anunció que el Día del Censo (empadronamiento del área urbana) se realizará el domingo 22 de octubre de 2017, fecha aprobada por la Comisión Consultiva de los Censos; y que el empadronamiento del área rural se llevará a cabo del lunes 23 de octubre al domingo 5 de noviembre. La cobertura será a nivel nacional y los resultados podrán ser comparados con los censos anteriores.

Asimismo, indicó que los Censos Nacionales consideran un empadronamiento especial en los establecimientos de salud y penitenciarios, centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación, centros de atención residencial para adultos mayores, niñas/os y adolescentes, conventos, monasterios, cuarteles, campamentos y bases de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Además, en hoteles, hostales, hospedajes y casas de pensión; cabe señalar, que parte del



empadronamiento especial será para aquellas personas sin vivienda, en garitas, puertos, aeropuertos o similares.

El evento realizado en el Salón Independencia del Hotel Sheraton contó con la presencia de la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Dra. María Eugenia Mujica San Martín, el Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, Ing. Alfredo Luna Briceño, el Dr. Richard Webb Duarte, Presidente de la Comisión Consultiva de los Censos Nacionales 2017, el Dr. Javier Herrera Zúñiga, Director de Investigación del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD de Francia, miembros de la Comisión Consultiva de los Censos, representantes de instituciones públicas, privadas, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras entidades.

Primer Censo de Autoidentificación Étnica

Los Censos Nacionales 2017 se caracterizarán por ser los primeros que incluyan la pregunta sobre la autoidentificación étnica: ***Por sus costumbres y antepasados, ¿Usted se siente o considera?***, a la cual la población deberá responder si es Quechua, Aimara, Nativo o Indígena de la Amazonía, perteneciente o parte de un pueblo indígena u originario, negro, moreno, zambo, mulato, afroperuano o afrodescendiente, si es blanco, mestizo u otro (Nikei, japonés, chino, francés, entre otros).

Participarán más de 700 mil funcionarios censales a nivel nacional

Para la ejecución de los Censos Nacionales 2017, participarán 728 mil 74 funcionarios censales a nivel nacional, de los cuales 2 mil 443 se encargarán de la dirección y gerencia de los censos (42 Jefes Departamentales, 282 Jefes Provinciales y 2 mil 119 Jefes Distritales), 9 mil 897 Jefes de Zona, 100 mil 901 Jefes de Sección Urbana y 6 mil 314 Jefes de Sección Rural; además de 584 mil Empadronadores Urbanos y 23 mil 580 Empadronadores Rurales.

Cédula Censal será única y estará compuesta por 47 preguntas

La Cédula Censal será única y estará compuesta por 47 preguntas divididas en cuatro módulos: Localización de la Vivienda, Características de la Vivienda (13 preguntas), Características del Hogar (5 preguntas) y Población (29 preguntas).

Los temas que se investigarán de la vivienda son: tipo de vivienda (particular y colectiva), condición de la vivienda (ocupada o desocupada), infraestructura de la vivienda, material (paredes, techos y pisos), servicios de la vivienda (agua, desagüe y luz), hacinamiento y régimen de tenencia o propiedad.

Sobre el hogar, se preguntará acerca del combustible que se utiliza para cocinar, equipos del hogar, tecnologías de la información, medios de transporte, migración internacional; y miembros del hogar en el momento censal (relación de parentesco y tipología de los hogares).

Los temas a investigar de la población son: sexo, edad e identidad, migración interna reciente y de toda la vida, educación, empleo y protección social (analfabetismo, nivel de educación, asistencia escolar, actividad económica, rama de actividad, ocupación, acceso a un seguro de salud, entre otros), fecundidad y mortalidad infantil y en la niñez y nupcialidad; así como, movilidad espacial de la población (al centro educativo y al centro de trabajo), etnicidad (lengua materna y autoidentificación étnica), discapacidad y religión.

Información de los censos servirá para el diseño de políticas públicas en beneficio de la población y el desarrollo del país

La información obtenida de los censos servirá para el diseño de políticas públicas para el acceso a viviendas, servicios básicos, prevención de riesgos de desastres, planificación urbana (crecimiento ordenado de los centros poblados y reducción de la tugurización). Del mismo modo, se podrán plantear mejores políticas para la salud, relacionadas con el mejoramiento de combustibles para cocinar. La focalización a nivel de hogares, permitirá elaborar mapas de pobreza, mapas de desnutrición crónica, planos estratificados, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y tarifas diferenciadas de los servicios básicos. Además, se elaborarán políticas de conectividad de los hogares mediante el acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, se identificarán los factores que influyen en las brechas digitales. Asimismo, se diseñarán políticas de migraciones internacionales y de mejoramiento de la calidad de vida de los hogares.

La información obtenida sobre la población servirá para el diseño de políticas de inclusión social en atención de las poblaciones vulnerables como los niños, adultos mayores, personas con discapacidad, en pobreza y pobreza extrema, niños de la calle, disminuyendo las brechas de desigualdad.

Principales productos Censales

Los resultados de los Censos Nacionales 2017 permitirán la elaboración de productos como la Base de Datos, Data Warehouse, Estimaciones y Proyecciones de Población, Perfiles Sociodemográficos, actualizar los marcos muestrales, directorios e información georreferenciada a nivel de 102 mil 827 centros poblados y cerca de 9 millones 800 mil viviendas; también, se elaborarán sistemas de información para el seguimiento de las Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana, para el seguimiento de los Objetivos de Indicadores de Desarrollo Sostenible y el Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones a todo nivel.

En el Perú somos más de 31 millones de habitantes

En el marco del Día Mundial de la Población, celebrado el 11 de Julio, el Jefe del INEI, dio a conocer que de acuerdo con las proyecciones de población vigentes, al 30 de junio de 2017, la población peruana alcanzó los 31 millones 826 mil habitantes; lo que en términos relativos, significa que el crecimiento de la población es de 1,07%. Para el año del Bicentenario de la Independencia del Perú (2021), la población alcanzará 33 millones 149 mil habitantes y al año 2030 se estima que la población será de 35 millones 898 mil habitantes, año en el cual debe cumplirse con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales el Perú asumió en el mes de setiembre de 2015.

En tanto, la población mundial totalizaría 7 mil millones 550 mil 262 habitantes, de los cuales el 59,7% estaría en Asia, 16,6% en África, 9,8% en Europa, 8,6% Latinoamérica y el Caribe, 4,8% América del Norte y 0,5% en Oceanía. Cabe señalar, que a nivel de América el Perú es el octavo país más poblado.

Finalmente, señaló que los Censos Nacionales 2017 de Población y Vivienda, que se ejecutarán el domingo 22 de octubre del presente año, proporcionarán valiosa información actualizada e insumos para la revisión de las estimaciones y proyecciones de población de manera más exhaustiva.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión